



Farias ECC – 515 E. Rittenhouse – Houston, Texas 77076

**Where Children are Caring, Creative, Confident, Collaborative, and
Capable Critical Thinkers**

**Normativa de involucramiento de padres y familias del centro de educación temprana Farias
Sección 1116 de la ley ESSA
2024-2025**

El centro de educación temprana Farias desarrollará en conjunto y compartido con, los padres y miembros de las familias de estudiantes participando, una normativa de involucramiento de padres y familias, de acuerdo con los padres, que describirá el método para cumplir los requisitos de la ley ESSA Sección 1116 Subsecciones (c) al (f). Padres recibirán notificación de la normativa de formato uniforme y entendible, a la capacidad máxima, en lenguaje entendible por los padres. Tal normativa será disponible a la comunidad local y actualizada periódicamente para llenar las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.

El centro de educación temprana Farias tendrá un convenio o junta anual, a horario conveniente, al cual todos los padres de los estudiantes participando serán invitados y motivados asistir, con el fin de informarles la manera de participación de la escuela bajo esta sección y para explicar los requisitos de esta sección y de los derechos de padres para involucramiento. El centro de educación temprana Farias tendrá 4 juntas dedicadas a temas de Título IA en el otoño del 2024 y 4 juntas en la primavera del 2025.

El centro de educación temprana Farias ofrecerá horarios de juntas flexibles tales como reuniones en la mañana o tarde y puede proveer con fondos bajo esta sección, transporte, cuidado de niños, o visitas a casa, como estos servicios son asociados con involucramiento de padres.

El centro de educación temprana Farias involucrará a padres, de manera organizada, consistente y oportuno para la planeación, repaso y mejoría de programas bajo esta sección, incluyendo la planeación, repaso y mejoría de la normativa de involucramiento de padres y el desarrollo en conjunto del plan de programa escolar entero bajo esta sección 1114(b) (Plan de mejoría de escuela), con la excepción de que si una escuela tiene en lugar un proceso para involucrar padres con planeación y diseño en conjunto del programa escolar, la escuela pueda usar tal, si acaso los procesos incluidos son una representación adecuada de los padres y estudiantes participantes.

El centro de educación temprana Farias provea a los padres de estudiantes participantes –

- (A) Información oportuna de programas bajo esta sección
- (B) Una descripción y explicación del plan de estudios utilizado en la escuela, las formas de asesoría académica usada para determinar el progreso del estudiante, y los niveles de rendimiento académico de los estándares rigurosos del estado.
- (C) Si es pedido por los padres, oportunidades para reuniones regulares para formular recomendaciones para participar a como sea apropiado, en decisiones asociadas con la educación de sus hijos, y responder a tales recomendaciones lo mas pronto y practico posible.

Si el plan de programa (Plan de mejoría de escuela) bajo la sección 1114(b) no les satisface a los padres de los estudiantes participantes, se entregará cualquier comentario sobre el plan cuando se haga disponible a la agencia local educativa.

Para asegurar el involucramiento efectivo de padres y para apoyar una asociación entre la escuela involucrada, padres y comunidad para mejorar los niveles de rendimiento académico, El centro de educación temprana Farias hará lo siguiente:

- (i) *Dar asistencia a padres de estudiantes que reciban servicios de la escuela, a como sea apropiado, bajo el entendimiento de que tales temas como los estándares académicos rigurosos del estado, asesorías y evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de esta sección, y como se monitorea el progreso del estudiante para trabajar en conjunto con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos.*

Proveer materiales y capacitación para ayudar a padres trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico, tal como capacitación de literatura y utilizar tecnología (incluyendo educación sobre los danos posibles de la piratería de derechos de autor) a como sea apropiado, para fomentar el involucramiento de padres.

Educar a los maestros, personal de apoyo de instrucción especializado, directores y otros líderes escolares, y otro personal, con la ayuda de los padres reconociendo el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y como ponerse en contacto, comunicación y trabajar con los padres como socios equitativos, implementando y coordinando programas de padres para establecer conexiones entre padres y la escuela

Coordinar e integrar los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales a nivel factible, incluyendo programas prescolares públicos y conducir

actividades adicionales tales como centros de recursos de padres, que apoyen y motiven a los padres a participar en la educación de sus hijos.

Proveer apoyo razonable para actividades de involucramiento de padres a como se solicite

- 1. El centro de educación temprana Farias repasara el convenio y política durante el mes de septiembre con padres, miembros de familia y la comunidad durante Café con la Directora. La política de involucramiento de padres y familia se repasará anualmente y revise si las necesidades de la escuela lo encuentren necesario. Se anima a los padres y miembros de familia que participen en la escritura y mejoría de la política de involucramiento de padres y familia y se les dará la oportunidad para participar en el proceso de escritura durante el desarrollo, repaso, revisión, y de acuerdo con la política de involucramiento de padres y familia.*

El centro de educación temprana Farias tendrá un convenio anual dos veces para reuniones de Titulo I durante el otoño del 2024 y cuatro reuniones de Titulo I durante la primavera de 2025. Dos de las juntas durante el otoño serán durante el horario escolar y dos reuniones serán en la tarde para permitir la oportunidad que todos los padres asistan. Le junta matutina tendrá la misma información que la reunión de en la tarde que la semana anterior para cumplir con los requisitos de TEA. Dos de las reuniones durante la primavera del 2024 serán durante el horario escolar y dos reuniones serán en la tarde para permitir la oportunidad que todos los padres asistan. Padres recibirán notificaciones de las reuniones de Titulo I por los medios sociales tales como Twitter, Facebook, Class Dojo y volantes.

- 2. El centro de educación temprana Farias tendrá un total de ocho reuniones de Titulo I Parte A por el ano escolar del 2024-2025. Cuatro juntas serán durante el otoño y cuatro durante la primavera . La agencia educativa de Texas ha requerido que todas las escuelas tengan una reunión durante el horario matutino y una reunión durante el horario vespertino en días diferentes para que todos los padres puedan asistir. Durante el otoño del 2024, habrá un total de cuatro reuniones. La reunión matutina tendrá la misma información que la reunión vespertina. Durante la primavera del 2025 se tendrán 4 reuniones de Titulo I Parte A. La reunión matutina tendrá la misma información que la reunión vespertina. El centro de educación temprana Farias puede asistir con transportación, cuidado de niños, o visitas a la casa a como sea solicitado.*
- 3. El centro de educación temprana Farias permitirá a los padres la participación en el programa de PFE y actividades relacionadas. Durante reuniones de Titulo I parte A, reuniones del comité de decisiones escolares y durante otras reuniones de padres, se les para a padres la oportunidad en participar y desarrollar programas de involucramiento. El PFE se repasará durante reuniones de Titulo I y se revisará a como sea necesario de acuerdo con las necesidades de la escuela. El rol del padre es sumamente importante en desarrollar un Plan de mejoría de la escuela para tomar en cuenta la perspectiva de los padres y la comunidad. Durante reuniones de padres, se les dará la oportunidad para contribuir a el plan de mejoramiento de la escuela. Representación adecuada significa que los padres representan un grupo*

demográfico de la comunidad escolar al igual que incluir padres de estudiantes migrantes y/o de estudiantes que reciben educación especial. Padres recibirán notificaciones de manera oportuna:

- A. Estatus de programa de Título I
- B. Cualificaciones de padres y de personal de apoyo de instrucción
- C. Explicación de el plan de estudios del Distrito de Houston
- D. Explicación y descripción de evaluación

4. *El centro de educación temprana Farias le pide a todos las padres oportunidades para reuniones regulares para desarrollar recomendaciones para participar, a como sea apropiado, en decisiones para el progreso académico en la educación de sus hijos. El programa educativo y plan de estudios y componentes se discutirán con padres durante las reuniones de Título I. Los resultados de la escuela se compartirán después de evaluaciones de la escuela y del distrito. Resultados de los estudiantes individuales se compartirán durante conferencias de padres. El centro de educación temprana Farias tendrá las próximas oportunidades para reuniones entre padres y maestros para recibir información de progres tales como:*

- a. Conferencia de padres
- b. Casa abierta
- c. Reuniones de padres
- d. Reportes de progreso

5. *El centro de educación temprana Farias le explicara a los padres el plan de mejoría de escuela durante las reuniones Café con al directora, reuniones de Título I, y otras reuniones de padres tales como sea necesario. Si padres comparten comentarios negativos y no están satisfechos con el plan de mejoría de la escuela esos comentarios se dirigirán a la directora que lo compartirá con la oficina local educativa.*

6. *El centro de educación temprana Farias proveerá asistencia a los padres de estudiantes al recibir servicios de la escuela, de acuerdo con temas tales como estándares estatales académicos, evaluaciones académicas locales y estatales y como se puede monitorear el progreso de los estudiantes y trabajo con maestros para mejorar el rendimiento académico. Recursos incluyen:*

- a. Clases para padres
- b. Servicios auxiliares y suplementales
- c. Programa “Read and Rise”
- d. Noche de lectura
- e. Conferencias de padres
- f. Noticieros
- g. La plataforma de Parent connect
- h. El coordinador de involucramiento de padres

7. *El centro de educación temprana Farias que proveerá materiales y capacitación para ayudar a padres para trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico. Recursos incluyen:*

- A. clases de padres
- B. Programa “Read and Rise”
- C. Noche de lectura

D. Conferencias de padres y reuniones

El centro de educación temprana Farias conducirá reuniones de PLC para educar a los maestros, personal de apoyo, administradores, con la asistencia de padres en como alcanzar, comunicarse con y trabajar con los padres como socios para establecer lazos entre la escuela y hogar. Actividades para ayudar establecer una conexión entre padres y escuela incluyendo:

- A. Comité de consejería*
- B. Café con la directora*
- C. Programa “Read and Rise”*
- D. Noche de lectura*
- E. Conferencias de padres*
- F. Noticieros*
- G. Reuniones de Título I*
- H. Redes sociales tales como Twitter y Facebook*

El centro de educación temprana Farias a la extensión posible y apropiada, coordinara e integrará programas de involucramiento de padres y actividades con otros programas federales, estatales y locales que motivan y apoyen a los padres en participar completamente en la educación de sus hijos. Estos programas y actividades pueden incluir:

- I. Conferencias de padres*
- J. Noticieros*
- K. Sitio de red de la escuela*
- L. Noche de lectura*
- M. Café con la directora*
- N. Reuniones de Título I*
- O. Clases de padres*

8. El centro de educación temprana Farias proveerá otros programas y servicios que sean solicitados frecuentemente a como sea necesario para el desarrollo y empoderamiento de los padres. Estos programas pueden incluir:

- 1. Clases de padres*
- 2. Clases de ingles*
- 3. Clases de computación*
- 4. Acceso a computadoras*